

REASUME PODER Y RELEVA DESIGNACION - MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO - RAD: 2020-00770-00

info covenantbpo <info@covenantbpo.com>

Vie 3/02/2023 11:33 AM

Para: Juzgado 38 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor,

JUEZ 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.

RADICACIÓN: 110014003038-**2020-00770-00**

DEMANDANTE: REINTEGRA SAS

DEMANDADO: VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER

COVENANT BPO S.A.S., sociedad identificada con NIT. 901.342.214-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por la Dra. **GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 51.920.466 expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de apoderado judicial del extremo demandante y con fundamento en el Art. 103 de la ley 1564 del 2012, y en concordancia con las disposiciones contenidas en la ley 2213 del 13 de junio de 2022, me permito adjuntar en formato PDF:

1. REASUME PODER Y RELEVA DESIGNACION

2. MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO

No siendo otro el motivo del presente, ruego al Despacho atender mi solicitud.

Del señor Juez,

Atentamente,

GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA

Representante Legal

COVENANT BPO SAS

C. C. No. 51.920.466 de Bogotá

T. P. No. 141.505 del C. S. J.

🏠 Kra.15 No 80-36 Oficina 301 Bogotá D.C.

☎ (1) 3160170/ 310 390 8824

✉ info@covenantbpo.com



By: YVT

Code: 200345

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente para el uso de la persona o entidad para quién esta dirigido, contiene información estrictamente confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de COVENANT BPO SAS, su divulgación es sancionada por la ley. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

Señor,

JUEZ 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.

RADICACIÓN: 110014003038-2020-00770-00

DEMANDANTE: REINTEGRA SAS

DEMANDADO: VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER

ASUNTO: REASUME PODER Y RELEVA DESIGNACION

COVENANT BPO S.A.S., sociedad identificada con NIT. 901.342.214-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por la Dra. **GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 51.920.466 expedida en Bogotá D.C., y titular de la Tarjeta Profesional No. 141.505 del C.S. de la J., quien a su vez obra como apoderada judicial inscrita en el certificado de existencia y representación legal, con fundamento en el Art 75 del estatuto procesal vigente, por medio del presente escrito me permito manifestar al Despacho que en adelante reasumiré la defensa judicial del extremo demandante y en su defecto relevo de la designación al Dr. **JOSE OCTAVIO DE LA ROSA MOZO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.874.727 de Santa Marta y titular de la Tarjeta Profesional No. 235.388 del C.S. de la J.

De conformidad con lo expuesto, la sociedad apoderada, **COVENANT BPO S.A.S.**, actuará en lo sucesivo a partir de la presentación de este escrito a través de la suscrita, como bien se ha identificado en el párrafo que antecede, quien estará presta a recibir notificaciones en el domicilio principal de la sociedad en mención ubicado en la Carrera 15 No. 80 – 36, oficina 301, de la ciudad de Bogotá D.C., en los abonados telefónicos Nos. 031-3160170 / 310 3908824 y en la dirección de correo electrónico: info@covenantbpo.com

Con el presente escrito militan:

1. Certificado de existencia y representación legal de **COVENANT BPO S.A.S.**
2. Vigencia de la tarjeta profesional de la Dra. **GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA**

Del señor Juez,

Atentamente.



COVENANT BPO S.A.S.

NIT. 901.342.214-5.

Rep. Legal. GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA

C.C. No. 51.920.466 de Bogotá D.C.

Elaborado: SP

Código: 200345

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COVENANT BUSINESS PROCESS OUTSOURCING SAS
Sigla: COVENANT BPO SAS
Nit: 901342214 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03192506
Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 15 # 80 - 36 Of 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@covenantbpo.com
Teléfono comercial 1: 3160170
Teléfono comercial 2: 7219575
Teléfono comercial 3: 3103908824

Dirección para notificación judicial: Cra 15 # 80 - 36 Of 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@covenantbpo.com
Teléfono para notificación 1: 3160170
Teléfono para notificación 2: 3103908824
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019, con el No. 02526279 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COVENANT BUSINESS PROCESS OUTSOURCING SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de noviembre de 2039.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se dedicará a: 1) Creación, desarrollo y comercialización de productos y/o servicios tecnológicos para la prestación de servicios jurídicos y legales de asesoría, consultoría y representación judicial en todas las ramas del derecho público y privado a nombre propio o de terceros particulares, empresas y organismos estatales de todos los órdenes. 2) Apoderar y representar judicial y extrajudicialmente en todas las ramas del derecho público y/o privado a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 3) A obrar como agente o representante de personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras y a realizar a nombre propio o de terceros particulares, personas naturales o jurídicas, inversiones en patrimonios sociales o adquisición de acciones y/o derechos en toda clase de sociedades civiles y mercantiles. 4) A Obrar como centro de conciliación para ofrecer mecanismos alternativos de solución de conflictos, con relación a controversias o diferencias entre terceros en general. 5) A gestionar en nombre propio y/o de terceros toda actividad administrativa pre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

jurídica o jurídica tendiente a la recuperación de cartera de créditos, sea vigente o vencida mediante el cobro extraprocesal administrativo, (prejudicial) procesal (judicial), tanto del sector real como de entidades financieras vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia. 6) A la compra y venta de obligaciones vendidas de portafolios de cartera de créditos del sector real y financiero. 7) Compra y venta de cartera vencida o vigente de créditos originados en el sector real o entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia. 8) A la comercialización y ventas cruzadas de productos financieros y no financieros. 9) A la asunción de deudas de terceros y recibirlas en delegación para el pago, así como realizar cesión de deudas propias. 10) Prestación de servicios de contact center y call center de información a los usuarios y/o clientes de empresas del sector real y financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y a entidades promotoras de salud (EPS), Instituciones prestadoras de servicios (IPS), entidades públicas y privadas vigiladas por la Superintendencia de Salud; así como a exportar estos servicios. 11) A realizar consultorías en sostenibilidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y eficiencia energética. 12) A realizar auditorías en sostenibilidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad y sus respectivos sistemas de gestión. 13) A realizar auditorías operacionales, de eficiencia energética y de todos los sistemas de gestión y continuidad del negocio. 14) A participar con capital y/o conformar consorcios o uniones temporales con empresas nacionales o extranjeras y asociarse con toda clase de compañías o personas naturales nacionales o extranjeras y fondos fiduciarios así su objeto social y su giro de negocios sean distintos. 15) Desarrollar, comprar y vender licencias de software para la prestación de servicios de cobranzas call center y contact center. 16) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, vender, arrendar, gravar, usar o usufructuar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles. 17) La sociedad podrá realizar operaciones de crédito a título de mutuo, con o sin intereses, dar y recibir en garantía bienes, constituir fideicomisos y/o patrimonios autónomos a través de entidades vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia. 18) Podrá constituir filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad relacionada con su objeto social y a hacer aportes en dinero y/o servicios a estas empresas. 19) La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo Primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo Segundo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$50.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$50.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$25.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de accionistas, éste a su vez tendrá un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea.

Por Documento Privado Sin Núm. del 09 de noviembre de 2020 del Representante Legal, registrado el 25 de Noviembre de 2020 bajo el número 02637962 del libro IX, de conformidad con el Artículo 75 del Código General del Proceso fue inscrito como apoderado(s) judicial(es) y extrajudicial(es):

Nombre:	Identificación:	T.P.
De La Rosa Mozo José Octavio	C.C. 1.082.874.727	235.388 del C.S.J.
Garcia Gomez Leonardo	C.C. 1.026.286.001	314.737 del C.S.J.
Duarte Ibarra Carolina	C.C. 1.020.778.647	331.285 del C.S.J.

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2021, inscrito el 2 de Junio de 2021 con el No. 02711690 del libro IX, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como representante(s) de COVENANT BUSINESS PROCESS OUTSOURCING SAS en los procesos judiciales en los que esta última sea designada como apoderado de parte a:

Nombre:	Identificación:	T.P.
Gloria del Carmen Ibarra Correa	C.C. 51.920.466	141.505 del C.S.J.
Jessica Paola Rodríguez Sarmiento	C.C. 1.033.788.753	353.142 del C.S.J.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 4 de noviembre de 2019, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33**

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019 con el No. 02526279 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gloria Del Carmen Ibarra Correa	C.C. No. 000000051920466

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Hugo Fernando Correa Martinez	C.C. No. 000000013810967

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 26 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021 con el No. 02677599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TE AUDITAMOS SAS	N.I.T. No. 000009014675240

Por Documento Privado del 19 de marzo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021 con el No. 02677600 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal T	Jenny Marcela Cisneros Gordon	C.C. No. 000001004577480 T.P. No. 277100-
Revisor Fiscal Suplente T	Norida Ramirez	C.C. No. 000001030577007 T.P. No. 230454-

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6910
Actividad secundaria Código CIIU:	8220
Otras actividades Código CIIU:	4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.251.232.817

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 14:24:33

Recibo No. AA23010806

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230108064FC6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de noviembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de agosto de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 841960

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 51920466.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	141505	28/07/2005	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CARRERA 15 NO. 80-36 OF 301 BARRIO EL LAGO ----- CORREO ELECTRÓNICO INFO@COVENANTBPO.COM	BOGOTA D.C.	BOGOTA	3103908824 - 3012077978
Residencia	CALLE 80 NO. 8-41 ED RINCON DEL NOGAL APTO 502 BARRIO EL NOGAL LOCALIDAD CHAPINERO	BOGOTA D.C.	BOGOTA	3012077978 - 3012077978
Correo	INFO@COVENANTBPO.COM			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **enero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Señor,
JUEZ 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C
cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.
RADICACIÓN: 110014003038-2020-00770-00
DEMANDANTE: REINTEGRA SAS
DEMANDADO: VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER

ASUNTO: **MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO DEMANDANTE**

COVENANT BPO S.A.S., sociedad identificada con NIT. 901.342.214-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por la Dra. GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 51.920.466 expedida en Bogotá D.C, abogada en ejercicio de la profesión titular de la tarjeta profesional No. 141.505 del C.S. de la J., actuando como apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia; tal y como obra en el poder anexo al expediente; por medio del presente escrito y de conformidad con el Art. 103 y 446 del C.G.P. me permito allegar a su H. Despacho Liquidación del crédito del asunto de la referencia:

RESUMEN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

- **PAGARE SIN NUMERO**

CAPITAL

SALDO A CAPITAL EN PESOS \$ 38.845.352,50

INTERÉS MORATORIO

SALDO MORATORIO EN PESOS \$ 48.090.196,44

TOTAL

SALTO TOTAL EN PESOS \$ 86.935.548,94

Con el presente memorial me permito allegar el detalle:

- liquidación de crédito a fecha 3 de febrero de 2023, pagare sin numero

Así las cosas, ruego al despacho anexar la liquidación presentada al plenario e impartir aprobación.

Del señor Juez.

Atentamente,



COVENANT BPO S.A.S.
NIT. 901.342.214-5.
Rep. Legal. GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA
C.C. No. 51.920.466 de Bogotá D.C.
T.P 141.505 del C.S de la J.
ELABORADO: SP –
CODIGO 200345



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2020-770 PAGARE SIN NUMERO
DEMANDANTE	REINTEGRA S.A.S
DEMANDADO	VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2018-04-02	2018-04-02	1	30,72	38.845.352,50	38.845.352,50	28.520,55	38.873.873,05	0,00	28.520,55	38.873.873,05	0,00	0,00	0,00
2018-04-03	2018-04-30	28	30,72	0,00	38.845.352,50	798.575,48	39.643.927,98	0,00	827.096,04	39.672.448,54	0,00	0,00	0,00
2018-05-01	2018-05-31	31	30,66	0,00	38.845.352,50	882.621,37	39.727.973,87	0,00	1.709.717,41	40.555.069,91	0,00	0,00	0,00
2018-06-01	2018-06-30	30	30,42	0,00	38.845.352,50	848.275,47	39.693.627,97	0,00	2.557.992,88	41.403.345,38	0,00	0,00	0,00
2018-07-01	2018-07-31	31	30,05	0,00	38.845.352,50	867.044,51	39.712.397,01	0,00	3.425.037,40	42.270.389,90	0,00	0,00	0,00
2018-08-01	2018-08-31	31	29,91	0,00	38.845.352,50	863.615,37	39.708.967,87	0,00	4.288.652,76	43.134.005,26	0,00	0,00	0,00
2018-09-01	2018-09-30	30	29,72	0,00	38.845.352,50	830.957,32	39.676.309,82	0,00	5.119.610,08	43.964.962,58	0,00	0,00	0,00
2018-10-01	2018-10-31	31	29,45	0,00	38.845.352,50	851.776,63	39.697.129,13	0,00	5.971.386,71	44.816.739,21	0,00	0,00	0,00
2018-11-01	2018-11-30	30	29,24	0,00	38.845.352,50	819.112,43	39.664.464,93	0,00	6.790.499,13	45.635.851,63	0,00	0,00	0,00
2018-12-01	2018-12-31	31	29,10	0,00	38.845.352,50	842.965,60	39.688.318,10	0,00	7.633.464,73	46.478.817,23	0,00	0,00	0,00
2019-01-01	2019-01-31	31	28,74	0,00	38.845.352,50	833.746,40	39.679.098,90	0,00	8.467.211,13	47.312.563,63	0,00	0,00	0,00
2019-02-01	2019-02-28	28	29,55	0,00	38.845.352,50	771.764,53	39.617.117,03	0,00	9.238.975,66	48.084.328,16	0,00	0,00	0,00
2019-03-01	2019-03-31	31	29,06	0,00	38.845.352,50	841.814,59	39.687.167,09	0,00	10.080.790,25	48.926.142,75	0,00	0,00	0,00
2019-04-01	2019-04-30	30	28,98	0,00	38.845.352,50	812.801,98	39.658.154,48	0,00	10.893.592,23	49.738.944,73	0,00	0,00	0,00
2019-05-01	2019-05-31	31	29,01	0,00	38.845.352,50	840.663,20	39.686.015,70	0,00	11.734.255,43	50.579.607,93	0,00	0,00	0,00
2019-06-01	2019-06-30	30	28,95	0,00	38.845.352,50	812.058,76	39.657.411,26	0,00	12.546.314,19	51.391.666,69	0,00	0,00	0,00
2019-07-01	2019-07-31	31	28,92	0,00	38.845.352,50	838.359,21	39.683.711,71	0,00	13.384.673,40	52.230.025,90	0,00	0,00	0,00
2019-08-01	2019-08-31	31	28,98	0,00	38.845.352,50	839.895,38	39.685.247,88	0,00	14.224.568,78	53.069.921,28	0,00	0,00	0,00
2019-09-01	2019-09-30	30	28,98	0,00	38.845.352,50	812.801,98	39.658.154,48	0,00	15.037.370,75	53.882.723,25	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2020-770 PAGARE SIN NUMERO
DEMANDANTE	REINTEGRA S.A.S
DEMANDADO	VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-10-01	2019-10-31	31	28,65	0,00	38.845.352,50	831.437,59	39.676.790,09	0,00	15.868.808,34	54.714.160,84	0,00	0,00	0,00
2019-11-01	2019-11-30	30	28,55	0,00	38.845.352,50	802.008,33	39.647.360,83	0,00	16.670.816,67	55.516.169,17	0,00	0,00	0,00
2019-12-01	2019-12-31	31	28,37	0,00	38.845.352,50	824.115,70	39.669.468,20	0,00	17.494.932,37	56.340.284,87	0,00	0,00	0,00
2020-01-01	2020-01-31	31	28,16	0,00	38.845.352,50	818.710,25	39.664.062,75	0,00	18.313.642,62	57.158.995,12	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-29	29	28,59	0,00	38.845.352,50	776.355,72	39.621.708,22	0,00	19.089.998,34	57.935.350,84	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-31	31	28,43	0,00	38.845.352,50	825.658,51	39.671.011,01	0,00	19.915.656,85	58.761.009,35	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-30	30	28,04	0,00	38.845.352,50	789.307,21	39.634.659,71	0,00	20.704.964,06	59.550.316,56	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-31	31	27,29	0,00	38.845.352,50	796.221,73	39.641.574,23	0,00	21.501.185,79	60.346.538,29	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-30	30	27,18	0,00	38.845.352,50	767.900,54	39.613.253,04	0,00	22.269.086,33	61.114.438,83	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-31	31	27,18	0,00	38.845.352,50	793.497,23	39.638.849,73	0,00	23.062.583,56	61.907.936,06	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-31	31	27,44	0,00	38.845.352,50	800.109,98	39.645.462,48	0,00	23.862.693,54	62.708.046,04	0,00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-30	30	27,53	0,00	38.845.352,50	776.555,55	39.621.908,05	0,00	24.639.249,09	63.484.601,59	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-31	31	27,14	0,00	38.845.352,50	792.328,91	39.637.681,41	0,00	25.431.577,99	64.276.930,49	0,00	0,00	0,00
2020-11-01	2020-11-30	30	26,76	0,00	38.845.352,50	757.332,36	39.602.684,86	0,00	26.188.910,35	65.034.262,85	0,00	0,00	0,00
2020-12-01	2020-12-31	31	26,19	0,00	38.845.352,50	767.698,31	39.613.050,81	0,00	26.956.608,66	65.801.961,16	0,00	0,00	0,00
2021-01-01	2021-01-31	31	25,98	0,00	38.845.352,50	762.199,87	39.607.552,37	0,00	27.718.808,53	66.564.161,03	0,00	0,00	0,00
2021-02-01	2021-02-28	28	26,31	0,00	38.845.352,50	696.239,13	39.541.591,63	0,00	28.415.047,66	67.260.400,16	0,00	0,00	0,00
2021-03-01	2021-03-31	31	26,12	0,00	38.845.352,50	765.735,63	39.611.088,13	0,00	29.180.783,29	68.026.135,79	0,00	0,00	0,00
2021-04-01	2021-04-30	30	25,97	0,00	38.845.352,50	737.232,36	39.582.584,86	0,00	29.918.015,65	68.763.368,15	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2020-770 PAGARE SIN NUMERO
DEMANDANTE	REINTEGRA S.A.S
DEMANDADO	VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-05-01	2021-05-31	31	25,83	0,00	38.845.352,50	758.266,81	39.603.619,31	0,00	30.676.282,46	69.521.634,96	0,00	0,00	0,00
2021-06-01	2021-06-30	30	25,82	0,00	38.845.352,50	733.425,73	39.578.778,23	0,00	31.409.708,19	70.255.060,69	0,00	0,00	0,00
2021-07-01	2021-07-31	31	25,77	0,00	38.845.352,50	756.692,27	39.602.044,77	0,00	32.166.400,46	71.011.752,96	0,00	0,00	0,00
2021-08-01	2021-08-31	31	25,86	0,00	38.845.352,50	759.053,79	39.604.406,29	0,00	32.925.454,25	71.770.806,75	0,00	0,00	0,00
2021-09-01	2021-09-30	30	25,79	0,00	38.845.352,50	732.663,85	39.578.016,35	0,00	33.658.118,10	72.503.470,60	0,00	0,00	0,00
2021-10-01	2021-10-31	31	25,62	0,00	38.845.352,50	752.752,67	39.598.105,17	0,00	34.410.870,77	73.256.223,27	0,00	0,00	0,00
2021-11-01	2021-11-30	30	25,91	0,00	38.845.352,50	735.710,25	39.581.062,75	0,00	35.146.581,02	73.991.933,52	0,00	0,00	0,00
2021-12-01	2021-12-31	31	26,19	0,00	38.845.352,50	767.698,31	39.613.050,81	0,00	35.914.279,33	74.759.631,83	0,00	0,00	0,00
2022-01-01	2022-01-31	31	26,49	0,00	38.845.352,50	775.537,42	39.620.889,92	0,00	36.689.816,75	75.535.169,25	0,00	0,00	0,00
2022-02-01	2022-02-28	28	27,45	0,00	38.845.352,50	723.030,95	39.568.383,45	0,00	37.412.847,70	76.258.200,20	0,00	0,00	0,00
2022-03-01	2022-03-31	31	27,71	0,00	38.845.352,50	807.097,34	39.652.449,84	0,00	38.219.945,03	77.065.297,53	0,00	0,00	0,00
2022-04-01	2022-04-30	30	28,58	0,00	38.845.352,50	802.865,71	39.648.218,21	0,00	39.022.810,74	77.868.163,24	0,00	0,00	0,00
2022-05-01	2022-05-31	31	29,57	0,00	38.845.352,50	854.835,84	39.700.188,34	0,00	39.877.646,58	78.722.999,08	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-30	30	30,60	0,00	38.845.352,50	852.682,17	39.698.034,67	0,00	40.730.328,74	79.575.681,24	0,00	0,00	0,00
2022-07-01	2022-07-31	31	31,92	0,00	38.845.352,50	914.307,86	39.759.660,36	0,00	41.644.636,61	80.489.989,11	0,00	0,00	0,00
2022-08-01	2022-08-31	31	33,32	0,00	38.845.352,50	949.039,16	39.794.391,66	0,00	42.593.675,76	81.439.028,26	0,00	0,00	0,00
2022-09-01	2022-09-30	30	35,25	0,00	38.845.352,50	964.470,50	39.809.823,00	0,00	43.558.146,26	82.403.498,76	0,00	0,00	0,00
2022-10-01	2022-10-31	31	36,92	0,00	38.845.352,50	1.037.020,49	39.882.372,99	0,00	44.595.166,75	83.440.519,25	0,00	0,00	0,00
2022-11-01	2022-11-30	30	38,67	0,00	38.845.352,50	1.044.269,33	39.889.621,83	0,00	45.639.436,09	84.484.788,59	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2020-770 PAGARE SIN NUMERO
DEMANDANTE	REINTEGRA S.A.S
DEMANDADO	VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-12-01	2022-12-31	31	41,46	0,00	38.845.352,50	1.144.858,89	39.990.211,39	0,00	46.784.294,98	85.629.647,48	0,00	0,00	0,00
2023-01-01	2023-01-31	31	43,26	0,00	38.845.352,50	1.186.614,84	40.031.967,34	0,00	47.970.909,82	86.816.262,32	0,00	0,00	0,00
2023-02-01	2023-02-03	3	45,27	0,00	38.845.352,50	119.286,62	38.964.639,12	0,00	48.090.196,44	86.935.548,94	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2020-770 PAGARE SIN NUMERO
DEMANDANTE	REINTEGRA S.A.S
DEMANDADO	VICTOR ALEJANDRO TORO SANTANDER
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$38.845.352,50
SALDO INTERESES	\$48.090.196,44

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$86.935.548,94
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES